## José Toral y Sagrista









## XVII CERTAMEN INTERNACIONAL DE RELATO BREVE "JOSÉ TORAL Y SAGRISTA"

El Excmo. Ayuntamiento de Andújar, a través de su Concejalía de Cultura, recupera y convoca el XVII Premio Internacional de "Relato Breve José Toral y Sagrista", que se regirá por las bases:

## **BASES**

- Pueden concurrir a este certamen todas las personas mayores de 16 años, independientemente de su nacionalidad.
- **II.** Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos.

  La temática de la obra será libre.
- III. De acuerdo con el compromiso de Andújar con el medio ambiente, las obras se presentarán únicamente a través de correo electrónico en la dirección premiorelatobrevejosetoralysagrista@andujar.es
- **IV.** La extensión no podrá ser inferior a 1.000 palabras ni superior a 6.000 palabras (incluyendo el título). Toda obra que supere esta extensión será descalificada.
- V. Cada participante deberá adjuntar un archivo en formato pdf con el relato (el nombre del archivo debe ser: XVII Premio Internacional de "Relato Breve José Toral y Sagrista" y el título del relato) sin datos personales ni referencia alguna a la identidad del autor o autora, y un archivo llamado "Datos personales" que contenga nombre, dirección y datos de contacto (correo electrónico y teléfono). En caso de ganar se solicitará una copia del documento de identidad.
- **VI.** No se aceptará ninguna comunicación realizada a través de otros correos electrónicos de Andújar ni por teléfono. Todos los asuntos relacionados con las bases del XVII Premio Internacional de "Relato Breve José Toral y Sagrista" se gestionarán exclusivamente a través del correo electrónico:

premiore la tobre vejo setoral y sagrista@andujar.es.

La fecha límite de recepción de originales será el 15 de diciembre de 2022. No aceptando los trabajos cuya fecha sea posterior al 15 de diciembre de 2022. **VII.** En el caso de que el certamen reciba otro premio o se publique antes del fallo, el autor o autora deberá notificarlo inmediatamente por correo electrónico para retirar el cuento del certamen.

**VIII.** El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio o ex aequo, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación.

**IX.** La cuantía del único premio del XVII Premio Internacional de "Relato Breve José Toral y Sagrista" será la siguiente:

Premio: **3.000 €.** 

X. El premio se entregará en un acto conmemorativo, a celebrar en Febrero de 2023 en el Teatro Principal de Andújar. La asistencia a dicha entrega será ineludible por parte del los premiado. De no asistir perderá todos los derechos del premio, exceptuando a los residentes de fuera de España. Los gastos de desplazamiento al acto correrán a cargo de la persona premiada.

XI. Los trabajos no premiados serán destruidos tras fallo del jurado.

**XII.** Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos al apartado anterior.

XIII. La entidad patrocinadora se reserva los derechos de autor durante la primera edición de la obra, comprometiéndose a su publicación en la forma y manera que crea oportuno. Toda publicación posterior al premio por parte del autor deberá incluir la mención del premio en los siguientes términos "XVII Premio Internacional de "Relato Breve José Toral y Sagrista".

**XIV.** Las fotografías y vídeos tomados en el evento de entrega de premios serán susceptibles de publicación y difusión en webs del Ayuntamiento, redes sociales o medios de comunicación.

**XV.** La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

~~~ ANDÚJAR AYUNTAMIENTO